



# CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE POR PARTE DE LOS CANDIDATOS AL PUESTO DE SECRETARIO EJECUTIVO Y SUB- SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN AL MIGRANTE DE GUATEMALA.

### 1. DATOS PERSONALES.

- a) Nombres y apellidos completos
- b) Documento Personal de Identificación
- c) Lugar y fecha de Nacimiento
- d) Edad
- e) Estado civil
- f) Nacionalidad
- g) Profesión u Oficio
- h) Colegio Profesional al que pertenece (si procede).
- i) Número de colegiado ((si procede))
- j) Años de estar colegiado o de ejercicio profesional si fuere el caso.(si procede)

#### Documentos que se deben acompañar:

Copia legalizada del Documento Personal de Identificación

Original de la Partida de Nacimiento

Constancia original de colegiado (a) activo (a) (si procede)

Constancia o certificación años de ejercicio profesional (si procede)

### 2. DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- a) Copia certificada de los documentos que respalden experiencia mínima comprobada de tres años en el tema migrantes.
- b) Constancia extendida por la Contraloría General de Cuentas de que no tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.
- c) Constancia de solvencia o finiquito de la institución en la cual prestó sus servicios. (En caso de haber sido funcionario o empleado público).





# CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- d) Constancia del Tribunal Supremo Electoral de que se encuentra en el pleno ejercicio de sus derechos políticos.
- e) Antecedentes Penales y Policiacos vigentes.
- f) Declaración jurada donde se haga constar que:
  - i. Que se cumple con los requisitos contenidos en el artículo 113 de la Constitución Política de la República.
  - ii. Que se encuentra en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos.
  - iii. Que no se encuentra inhabilitado para ejercer cargos públicos.
  - iv. No haber sido condenado por delito de acción pública ni por los delitos de enriquecimiento ilícito, narcotráfico, secuestro, asesinato, defraudación tributaria, contrabando, falsedad, aprobación indebida, robo, hurto, estafa, prevaricato, alzamiento de bienes, violación de secretos, delitos contra la salud, delitos contra el orden institucional, delitos contra el orden público, delitos contra la administración pública, delitos de cohecho, delitos de peculado y malversación, delitos de negociaciones ilícitas, aún cuando fueren penados únicamente con multa.
  - v. Que no ha sido declarado en quiebra, y si lo hubiere sido que ya se rehabilito.
  - vi. Que no tengan relación de parentesco dentro de los grados de ley con los diputados al Congreso de la República, ni con los integrantes del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala.

## **EXPERIENCIA MÍNIMA COMPROBADA DE TRES AÑOS EN EL TEMA MIGRANTES**

### **3. EXPERIENCIA MÍNIMA COMPROBADA DE TRES AÑOS EN EL TEMA MIGRANTES.**

- a) Debe acompañar la documentación original o en copia legalizada por notario que considere pertinente toda vez sea verificable y que demuestre fehacientemente la experiencia en el tema migrantes.





# CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## COMPETENCIAS ACADÉMICAS

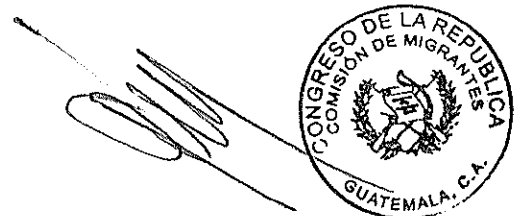
### 4. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

- a) Postgrado en Derechos Humanos, Derecho Internacional público o Derecho Internacional Privado.
    - i. Doctorado,
    - ii. Maestría
    - iii. Otros postgrados
  - b) Pregrado en áreas sociales o afines.
    - i. Licenciatura
    - ii. Técnico universitario.
  - c) Estudios de Nivel Medio-Diversificado
- Debe indicar el grado obtenido, Universidad o Institución donde cursó sus estudios y fecha de graduación.
  - El orden será de los estudios más recientes a los más antiguos.
  - Acompañar copia legalizada de los títulos, en caso de encontrarse en trámite, adjuntar certificación del acta de graduación.
  - Si el título fue obtenido en el extranjero debe acompañar el mismo con el apostillado respectivo.

### 5. PUBLICACIONES.

Publicaciones relacionadas al ámbito de Derecho Internacional público o Privado, Derechos Humanos del Migrante o materias afines. Para lo cual deberá presentar las mismas de la manera siguiente:

- a) Tipo de publicación, título, materia que se refiere, fecha de publicación, editorial o institución que lo edita, extensión.
- b) Acompañar copia legalizada de la carátula, índice y referencias bibliográficas de la publicación. Para publicaciones electrónicas, deberá señalar la dirección electrónica en la que se encuentre disponible, debiendo acompañar una impresión de la captura en pantalla de la carátula, índice y referencias bibliográficas





# CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## 6. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS MIGRANTE, MIGRACIÓN O MATERIAS AFINES.

Debe clasificar los documentos de la forma siguiente:

- a) Conferencista, ponente o disertante.
  - b) Participante/Asistente
- Denominación del evento académico, materia a que se refiere, lugar y fecha del evento.
  - Acompañar copia legalizada de la constancia o diploma que acredite el evento académico en que participó.

## 7. PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS O PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS CON DERECHOS DE LOS MIGRANTES, MIGRACIÓN, MOVILIDAD HUMANA, O AFINES.

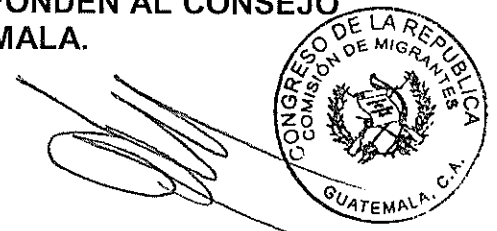
- a) Tipo de participación, de nominación del estudio, diagnóstico o proyecto de ley, entidad que lo realiza, sobre qué aspectos versa, fecha de publicación o presentación.
- b) Acompañar constancia emitida por la institución u organización en la que participo en el estudio, diagnóstico o proyecto de ley.

## 8. DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS.

- a) Debe indicar el grado obtenido, institución donde cursó sus estudios o realizó el examen, fecha de graduación o realización del examen.
- b) El orden será de los estudios más recientes a los más antiguos.
- c) Acompañar copia legalizada de los diplomas obtenidos o resultados del examen.
- d) Si el documento de respaldo fue obtenido en el extranjero debe acompañar el mismo con el apostillado respectivo o bien proporcionar un medio de verificación.

## EXPERIENCIA PROFESIONAL-MÉRITOS OBTENIDOS

## 9. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN MATERIA DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y EL RESGUARDO DE SUS DERECHOS, QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDEN AL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN AL MIGRANTE DE GUATEMALA.





# CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- a) Acompañar la constancia o certificación original expedida por la Unidad de Recursos Humanos o su equivalente, en caso hayan desempeñado puestos públicos.
- b) Acompañar la constancia o certificación original expedida por la institución u organización acreditada en el tema de migrantes en caso haya desempeñado funciones en institución u organización privada.

## 10. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- a) En el caso de haber laborado en institución pública acompañar la constancia o certificación original expedida por la Unidad de Recursos Humanos o su equivalente.
- b) En el caso de tener estudios en administración pública, acompañar copia certificada de las constancias correspondientes.

## 11. COMPROMISO DE IMPULSAR LAS REFORMAS QUE SEAN NECESARIAS AL DECRETO 46-2007 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN AL MIGRANTE DE GUATEMALA.

- a) Acta Notarial de Declaración Jurada en la cual haga constar que se compromete a impulsar las reformas a la Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, para lograr el fortalecimiento institucional, así como la efectiva y eficaz atención al migrante.

## 12. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS, DERECHOS DE MIGRANTES, Y/O DERECHO CONSTITUCIONAL.

- a) Instituciones relacionadas con materias de Derechos Humanos, Derechos de los migrantes, y/o derecho constitucional.
- b) Ejercicio liberal de la profesión en materia de derechos humanos y/o derecho constitucional.
- c) Acompañar copia certificada de los documentos que considere demuestren el conocimiento y la experiencia profesional en materia de Derechos Humanos, derechos de los migrantes y/o derecho constitucional.





# CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## 13. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN ENTIDADES ESTATALES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, Y EXPERIENCIA EN RELACIONAMIENTO, INTERLOCUCIÓN Y COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SECTORES DE MIGRANTES.

- a) Constancia emitida por entidades estatales y organismos internacionales en materia de justicia y derechos humanos. que acrediten el relacionamiento, interlocución y coordinación.
- b) Constancia emitida por organizaciones de la sociedad civil y sectores de migrantes acreditados que acrediten el relacionamiento, interlocución y coordinación.

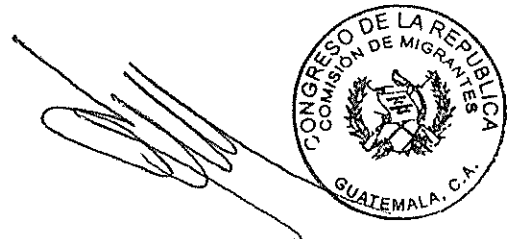
## PROYECCIÓN HUMANA

## 14. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, COMO MÍNIMO DOS AÑOS.

- a) Acompañaren original o copia legalizada de la constancia emitida por la entidad donde consta la proyección social y de desarrollo humano en que participó, como mínimo dos años.
- b) Indicar tipo de participación, descripción de la actividad realizada, tiempo de duración; en su caso, indicar la denominación de la entidad en la que ha participado. Acreditar que no se recibió remuneración económica.

## 15. PARTICIPACIÓN AD HONOREM EN ASOCIACIONES O ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES NO LUCRATIVAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO, COMO MÍNIMO DOS AÑOS.

- a) Acompañaren original o copia legalizada de la constancia emitida por la asociación o entidad nacional e internacional, no lucrativas, que tengan como finalidad el fortalecimiento del Estado de Derecho, en la que conste su participación *ad honorem*, como mínimo experiencia de dos años.





# CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- b) Indicar tipo de participación, descripción de la actividad realizada, tiempo de duración; en su caso, indicar la denominación de la entidad en la que ha participado. Acreditar que no se recibió remuneración económica.

**16. QUE EN EL MARCO DE SU EJERCICIO PROFESIONAL, A TÍTULO GRATUITO, HUBIERE BRINDADO ASESORÍA JURÍDICA, REALIZADO LITIGIO ESTRATÉGICO O PROMOVIDO ACCIONES DE DEFENSA, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y DE FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS ESPECIALMENTE A AQUELLAS VINCULADAS CON LOS MIGRANTES.**

- a) Individualizar la actividad desempeñada a favor de quién se ha realizado. Acreditar que no se recibió remuneración económica.
- b) Documento que acredite en su ejercicio profesional, a título gratuito, haber brindado asesoría jurídica, realizado litigio estratégico o promovido acciones de defensa, promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, las garantías constitucionales y de fortalecimiento de las instituciones democráticas. En el supuesto que se hubiera brindado a personas (individuales o jurídicas), estas deberán expedir la constancia.

**NOTA:**

Los documentos de soporte expedidos en el extranjero deben cumplir con lo establecido en la Ley del Organismo Judicial o, en su caso, lo regulado en el Decreto número 1-2016 del Congreso de la República, que aprueba el Convenio suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros. **Todo el expediente debe ir debidamente foliado en físico y en electrónico formato pdf en el mismo orden que el físico.**

  
**Lic. Mario Ernesto Gálvez Muñoz**  
Presidente

